

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE PUEBLA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2011

Directorio

Maestro Alonso Lujambio Irazábal
Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. José Antonio Durán Mejía
Director del Instituto Tecnológico de Puebla

M.C. José Luis Viguera Cortés, Subdirector de Planeación y Vinculación
M.A. Patricia Yanett Martínez Núñez, Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión
M.C. Gerardo Mazahua González, Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
Ing. Pablo Gutiérrez Cruz, Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
C.P. Ma. Teresa Mello Carballido, Jefa del Centro de Información
Ing. Enrique Abraham González Martínez, Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares
Lic. Filiberto González Guarneros, Jefe del Departamento de Servicios Escolares

M.C. Marbella Muñiz Sánchez, Subdirector Académico
Lic. Rosalva Hernández Pérez, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico
Quim. Friedrich de la Rosa Colín, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas
Lic. Mayra Ita Juárez, Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas
M.C. Rosa María Martínez Galván, Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.C. Gerardo Adrián Romero Rugerio, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial
M.C. Ma. Antonieta Hernández Cruz, Jefe del Departamento de Metal Mecánica
M.A. Gloria Álvarez Sánchez, Jefa de la División de Estudios Profesionales
M.C. Andrés Yáñez Ramos, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
M.C. Carolina Castañeda Roldán, Jefa del Departamento de Sistemas y Computación

Lic. Juan Ismael Rebolledo Román, Subdirector de Servicios Administrativos
M.C. Irma Reyes Oliver, Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Ing. Miguel Ángel Rosales Carreón, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo
Lic. José de Jesús Melgoza Palma, Jefe del Departamento de Recursos Financieros
M.C. Francisco R. Torres Chávez, Jefe del Centro de Cómputo
Ing. Luis Moya Pineda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Ing. María Olvera González, Representante de la Dirección, del Sistema de Gestión de la Calidad
M.C. María de la Cruz Campos Vázquez, Representante de la Dirección, del Sistema de Gestión Ambiental.
M.G.A. Jaime A. Barrientos Carrión, Representante de la Dirección, del Modelo de Equidad de Género

CONTENIDO

P.

MENSAJE INSTITUCIONAL 4

INTRODUCCIÓN..... 6

MARCO NORMATIVO..... 10

INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO..... 14

CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS..... 39

ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA..... 44

INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE

PUEBLA..... 45

RETOS Y DESAFÍOS..... 46

CONCLUSIONES..... 49

MENSAJE INSTITUCIONAL

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, que garantiza a la sociedad, el derecho al acceso a la información del Ejercicio de la Función Pública, presento el informe de los avances obtenidos en el año 2011.

El Instituto Tecnológico de Puebla forma parte de las Instituciones de Educación Superior del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, catalogada como una de las mejores opciones educativas de nuestro país. Al mismo tiempo, es sin duda; la mejor opción en Educación Tecnológica que se ofrece en el estado de Puebla, por lo que es nuestra misión seguir trabajando en la enseñanza, el conocimiento y la investigación para continuar ofreciendo servicio educativo de calidad.

En 2011 hemos dejado constancia de nuestro quehacer institucional, prueba de ello son el reconocimiento a la “Excelencia Académica”, obtenido por sexto año consecutivo, otorgado por la Secretaría de Educación Pública a instituciones de educación superior que cumplen al cien por ciento con la calidad de sus programas académicos. Es importante destacar la continuidad del Programa de Intercambio Académico ITPuebla-Alemania, que desde 1994 ha logrado que 137 estudiantes realicen parte de sus estudios en universidades alemanas. Durante 2011 el Instituto Tecnológico de Puebla envió a 11 estudiantes de las diversas ingenierías en intercambio por un año, del cual seis meses estuvieron dedicados al área académica y a reforzar el idioma Alemán, y el medio año restante realizaron su residencia profesional en empresas germanas.

En el Instituto Tecnológico de Puebla, entendemos que el quehacer educativo, es un proceso constante en donde radica la capacidad de construir y formar mejores seres humanos, con la única intención de lograr una sociedad, en donde la justicia, la equidad, la sustentabilidad y la tecnología sean las bases que resuelvan el desarrollo futuro. Bajo esta perspectiva, se ha logrado la integración, el trabajo y la disponibilidad de todos los involucrados en el proceso educativo como son: estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, de apoyo a la educación y directivos

El Instituto Tecnológico de Puebla, con más de 39 años de ofrecer servicio educativo a la sociedad poblana, continúa vigente en su compromiso para buscar el desarrollo de nuestra Institución y el reto en todas las vertientes, por eso todos los que laboramos en esta Institución, buscamos diariamente nuestra mejor entrega y desempeño, para ofrecer servicio educativo de excelencia académica.

José Antonio Durán Mejía
Director

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Puebla, inició sus actividades el 2 de septiembre de 1972, actualmente, tiene una superficie de 25.6 hectáreas de terreno plano.

Contamos con 5200 estudiantes y 429 trabajadores: 279 docentes y 150 administrativos. A lo largo de su trayectoria, hemos entregado a la sociedad a más de 17,000 egresados, por lo que nos hemos consolidado dentro de las mejores Instituciones de Educación Superior en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y al interior del Estado de Puebla.

Nuestra institución mantiene el 100% de sus programas académicos reconocidos por su calidad, las 4 Ingenierías Acreditadas por el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), la licenciaturas en Administración por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) y la licenciatura en Informática con Reconocimiento de Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIEES).

En términos de calidad en los servicios educativos, nuestro Instituto, logra su Certificación ISO 9001:2000 en el mes de octubre del 2005. Se obtiene la Recertificación en el mes de julio de 2010 bajo la Norma ISO 9001:2008, dentro del esquema de certificación individual, después de haber estado bajo el esquema de multisitios.

Continuamos trabajando con el Modelo de Equidad de Género, con la finalidad de lograr una mejor convivencia entre la comunidad tecnológica, previniendo conductas discriminatorias, de acoso y hostigamiento sexual.

Con la finalidad de ofrecer servicio de calidad al interior del Estado, y lograr mayor cobertura educativa, está funcionando desde 2009, la Extensión del Instituto Tecnológico de Puebla en el municipio de Acajete, ofreciendo tres opciones para la juventud de esa región: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística e Ingeniería Industrial, lo cual busca contribuir al desarrollo económico y social de la misma.

A través del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, el Instituto Tecnológico de Puebla construye su futuro enfocado en seis objetivos estratégicos:

1. Elevar la calidad de la educación.
2. Ampliar las Oportunidades Educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información.
4. Ofrecer una educación integral.
5. Ofrecer servicios educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de Responsabilidad Social.
6. Fomentar la gestión institucional y la rendición de cuentas.

Existe un gran reto para nuestro Instituto, el cual busca contribuir a la conformación del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica del país y del desarrollo de competencias profesionales, aprovechando el capital humano, la infraestructura educativa, asegurando y mejorando de manera continua la calidad de nuestros programas académicos. Para ello tenemos muy claros nuestros propósitos los cuales están sustentados en:

Nuestra Misión:

“Formar líderes competitivos que respondan con creatividad y calidad a los retos científicos y tecnológicos de su entorno para conformar una sociedad justa y humana.”

Nuestra Visión:

“Ser un Instituto Tecnológico líder, comprometido con una Educación Superior de Calidad para contribuir al desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del entorno”

Nuestros Valores:

④ Responsabilidad

Asistir puntualmente al trabajo, cumpliendo en forma eficiente y eficaz. Rendir cuentas del trabajo asignado y mejorar continuamente.

④ Compromiso

Poner nuestro mayor esfuerzo en lo que hacemos, desarrollando nuestras capacidades y habilidades para mejorar nuestro trabajo y el de los demás.

⦿ Honestidad

Ser congruente con lo que decimos y hacemos para fomentar la credibilidad y confianza. Ser auténtico, ser uno mismo.

⦿ Pertenencia

Sentirnos orgullosos de nuestra Institución, reconocer la importancia del trabajo en equipo y la comunicación que favorezcan la colaboración.

⦿ Solidaridad

Ayuda en la solución de conflictos y problemas para el bienestar social, disminuyendo las barreras que separan a las personas y a las áreas.

⦿ Respeto

Apreciar la dignidad y capacidad de nuestros compañeros. Ser tolerantes con los demás, favorecer la comunicación y escuchar a los demás.

Nuestro compromiso con el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y teniendo en cuenta que todo servidor público, tiene la obligación de informar sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en ello en la rendición de cuentas de la gestión pública federal cumpliendo con ello al pleno ejercicio de mantener informada a la sociedad. Es por ello, que me permito presentar los resultados de las gestiones y acciones que se han llevado a cabo en esta Institución durante el año 2011; tomando como base los ejes rectores: Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 “Hacia la Transformación del Sistema”, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, y del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Puebla.

En dichos ejes, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Instituto Tecnológico de Puebla contribuye a los principales retos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, al potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la generación de empleo, al elevar la calidad educativa, eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Para ello, el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 en el nivel de Educación Superior se basa en los seis objetivos estratégicos mencionados anteriormente y busca ser congruente a través de 9 retos importantes:

1. Mantener el porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
2. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con posgrado.
3. Incrementar la Eficiencia de Egreso y la Eficiencia Terminal.
4. Incrementar las Becas PRONABES.
5. Ampliar la Cobertura Educativa.
6. Fortalecer la conectividad a Internet en el Centro de Información.
7. Orientar los Programas educativos al desarrollo de competencias profesionales.
8. Mantener la operación del Consejo de Vinculación.
9. Establecer un Programa de Fortalecimiento Institucional.

Además, se consideran dos retos importantes relacionados con los temas transversales: un plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura y un diagnóstico institucional de la infraestructura.

El logro de resultados que se ofrecen en esta Rendición de Cuentas, señalan que aún falta mucho por alcanzar, que cada meta implica mayores compromisos, los cuales deberá cumplir nuestra Institución para darle fortaleza y contribuir al engrandecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica consolidando el prestigio de nuestra Institución y continuar fortaleciendo a nuestro sistema.

MARCO NORMATIVO

El presente documento se encuentra sustentado en el contexto legal establecido en dos documentos de primordial importancia, la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas y la Ley de Planeación. Estas leyes dictan la normatividad y los renglones de cumplimiento de planes estratégicos y metas de cada una de las instancias de la administración pública federal. Lo anterior se encuentra reflejado en otro documento rector que es el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, que da congruencia al proceso administrativo dirigido al logro de metas establecidas por el gobierno federal.

a) Ley de Transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con

procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación busca las normas y principios básicos, conforme se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauza en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, radican en el Ejecutivo Federal quien coordina sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. Busca también, las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, además de buscar las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.-** El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.-** La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III.-** La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV.-** El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- V.-** El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y
- VI.-** El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

c) Manual de Organización

El Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, es una de las herramientas básicas de organización funcional, para implementar el proceso de modernización del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

La estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, fue concebida a través de un esquema de administración matricial que busca aprovechar al máximo la experiencia, las competencias y el proceso de desarrollo de docentes e investigadores, así como también del personal de apoyo y asistencia a la educación. Al mismo tiempo, provee de una administración más flexible que permita la operación, estructuración y gestión de los recursos que utilizan los Institutos Tecnológicos. También, da sentido a las funciones, competencias y habilidades necesarias para dar respuesta a las actividades propias de los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Manual de Organización, define funciones y puestos de manera precisa para facilitar la interrelación entre el personal del Instituto; así como también define el objetivo, los niveles jerárquicos y relaciones de autoridad y las funciones dentro de un diagrama organizacional y de puestos, para que el personal ejerza de manera puntual y responsable sus responsabilidades con la sociedad a la que sirve y de respuesta a los propósitos educativos de la propia Secretaría de Educación Pública.

d) Art.8 fracción. II y IV Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO

Las metas del año 2011 se establecieron para cada uno de los cinco procesos estratégicos que se derivan del proceso educativo. A continuación, se muestran

CENTRAL	ESTRATÉGICO	CLAVE
Educativo	Académico	Formación Profesional
		Investigación y Estudios de Posgrado
		Desarrollo Profesional
	Vinculación	Vinculación Institucional
	Planeación	Programación Presupuestal e Infraestructura Física
		Planeación Estratégica y Táctica y de Organización
		Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones
		Difusión Cultural y Promoción Deportiva
	Calidad	Aseguramiento de la Calidad
		Gestión de la Calidad
		Capacitación y Desarrollo
		Servicios Escolares
	Administración de Recursos	Administración de Recursos Financieros
		Administración de Recursos Humanos
		Apoyo Jurídico
		Administración de Recursos Materiales y Servicios

PROCESO ACADÉMICO

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
1. Para el 2011, mantener al 100 % de los estudiantes inscritos en programas académicos de licenciatura acreditables, reconocidos o acreditados por su calidad.	100%	100%

Resultados: Se continúa manteniendo al 100% de los estudiantes inscritos en programas académicos acreditables, reconocidos por su calidad, lo cual nos hizo merecedores por sexto año consecutivo al reconocimiento de “Excelencia Académica”, que emite la Secretaría de Educación Pública.



El Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, hace entrega al M.C. José Antonio Durán Mejía, Director del Instituto Tecnológico de Puebla, el reconocimiento a la “Excelencia Académica”, por mantener el 100% de su matrícula en programas reconocidos por su calidad.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
2. Para el 2011, incrementar del 0% al 25% de los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	25%	66.6%

Resultados: La Maestría en Ingeniería cuenta con 28 estudiantes y se encuentra registrada en el PNPC de CONACYT.



Estudiantes del posgrado en el PNPC

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
3. Lograr al 2011 que el 67% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.	67%	55.4%

Resultado: Contamos con 175 maestros de tiempo completo de los cuales 97 cuentan con estudios de posgrados. El resto de los docentes cuentan con licenciaturas y otros en proceso de titulación de posgrado.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
4. Para el 2011, incrementar la eficiencia de egreso en licenciaturas al 63 %.	63%	58%

Resultados: No se logró la meta. Sin embargo, se han realizado tutorías y asesorías que les permita mejorar y concluir sus estudios.



Protocolo de Titulación

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
5. Lograr en el 2011, una Eficiencia Terminal del 43% en los programas educativos de posgrado.	43%	61.9%

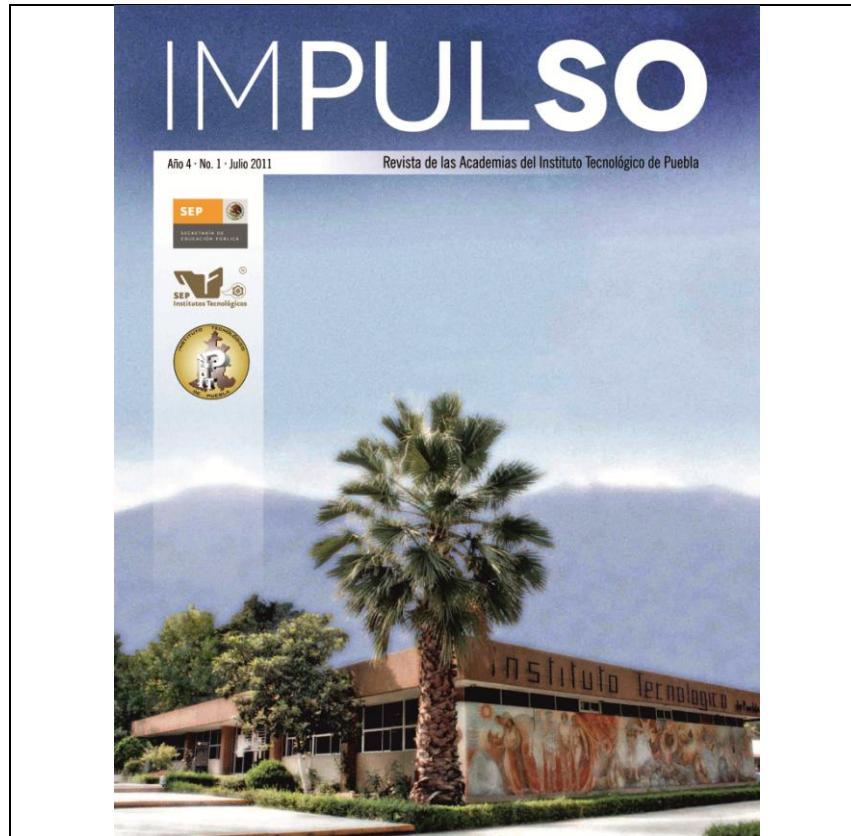
Resultados: El incremento en ésta meta se debe principalmente a la reestructuración de espacios para estudio designados a estudiantes de programas educativos de posgrado, actualización de los planes de estudio a créditos SATCA y a sesiones de tutorías dentro del claustro de profesores para tener un seguimiento oportuno de cada estudiante.



Estudiantes de posgrado

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
6. Para el 2011, incrementar al 7% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	7%	4%

Resultados: Contamos con 7 docentes con perfil deseable y continuamos promoviendo la participación de docentes de tiempo completo para que generen proyectos de investigación, realicen publicaciones de artículos en revistas científicas y participen en congresos.



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
10. Lograr para el 2011 que el 33% de los estudiantes de posgrado estén becados.	33%	95%

Resultados: Contamos con 12 estudiantes becados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica y 28 estudiantes de la Maestría en Ingeniería. Dichas becas son otorgadas por CONACYT Y DGEST.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
11. Para el 2011, incrementar de 4,900 a 5,100 la matrícula de Licenciatura.	5,100	5200

Resultados: La población estudiantil está distribuida de la siguiente manera:
 Ingeniería Industrial = 1911 estudiantes.
 Ingeniería Mecánica = 909 estudiantes.
 Ingeniería Eléctrica = 284 estudiantes.
 Ingeniería Electrónica = 584 estudiantes.
 Licenciatura en Informática: 361 estudiantes.
 Licenciatura en Administración = 365 estudiantes.
 Ingeniería en Gestión Empresarial = 302 estudiantes.
 Ingeniería en Logística = 264 estudiantes.
 Ingeniería en TIC's = 220 estudiantes.



Estudiantes de nivel licenciatura

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
12. Para el 2011, contar con una matrícula de 54 estudiantes en los programas de posgrado.	54	42

Resultados: Se intensificará la promoción de los programas de posgrado para mejorar la matrícula y se continuará trabajando en la captación de estudiantes con cursos propedéuticos para el ingreso a los programas de posgrado, actualmente contamos con 14 estudiantes de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica y 28 estudiantes de la Maestría en Ingeniería.



Estudiantes de Maestrías

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
13. Para el 2011, contar con un estudio de factibilidad para ofrecer un programa no presencial	0.75	0.80

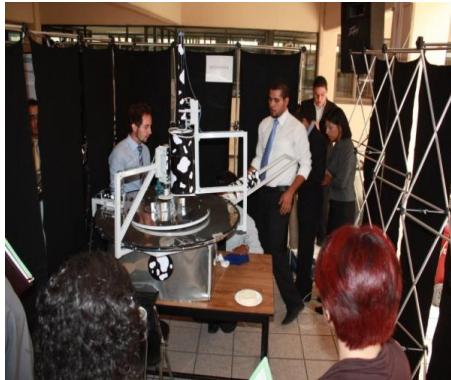
Resultados: Se han tenido avances considerables en esta meta, se continúa trabajando en ese rubro que permitirá en el siguiente año 2012 nos proporcione el resultado de factibilidad en esta modalidad.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
18. Lograr en el 2011, que el 25% de los programas académicos de licenciaturas estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.	25%	88.88%

Resultados: Contamos con 8 carreras bajo el modelo de competencias; Ingenierías: Industrial, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Gestión Empresarial, Logística y Tecnologías de la Información y Comunicación, Licenciatura en Administración y en liquidación se encuentra la Licenciatura en Informática.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
20. Para el 2011, incrementar al 13% los estudiantes que participen en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	13%	5%

Resultados: En el 2011 desaparecen los Eventos de Creatividad y Emprendedores. Se participó con 3 proyectos en la etapa final del Concurso Nacional de Innovación Tecnológica y en el Concurso Nacional de Ciencias Básicas se obtuvo el 6º lugar del área de económico administrativas. Se continuará invitando a catedráticos y estudiantes para tener una mayor participación en estos eventos.



Concurso Nacional de Innovación Tecnológica



Concurso Nacional de Ciencias Básicas

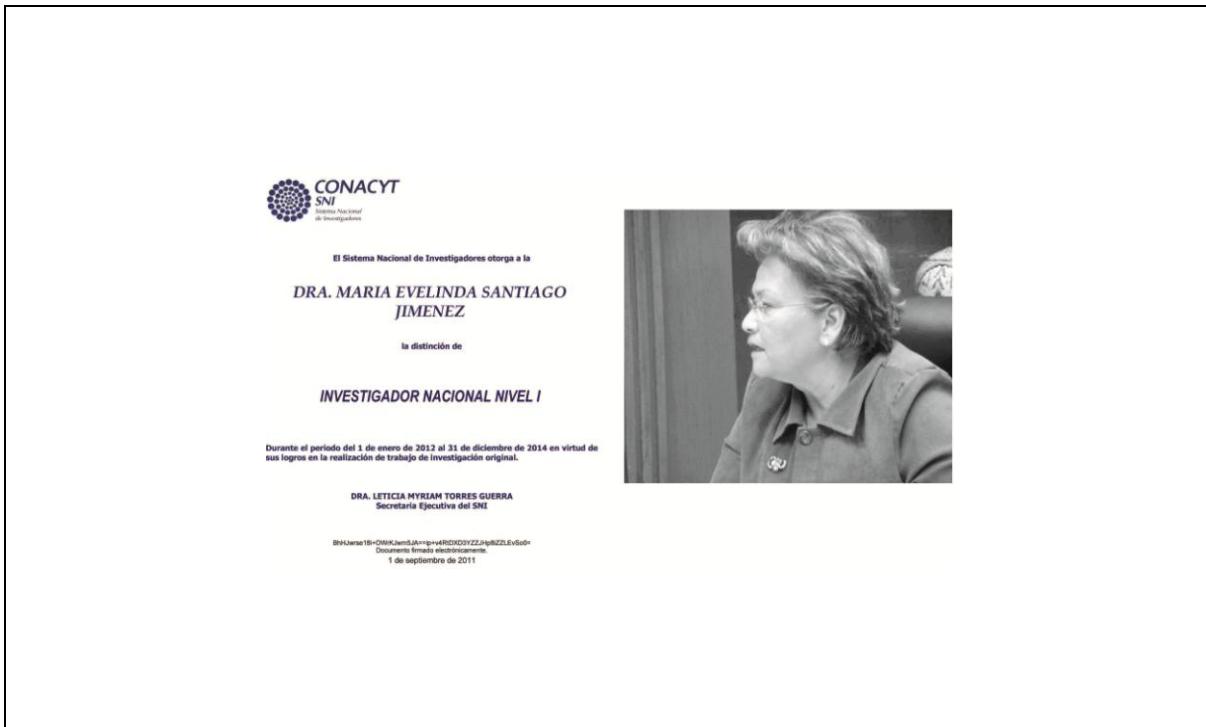
META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
21. Para el 2011, promover que el 15% de los estudiantes y el 7 % de los catedráticos de tiempo completo desarrollen competencia en una segunda lengua.	15% y 7%	23.9% y 0%

Resultados: En el curso de verano, 1ºy 2º semestre se atendieron a 2913 estudiantes en los idiomas de alemán e inglés. Se continúa con la invitación a los docentes para reforzar esta meta.



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
25. Para el 2011, incrementar a 10 los profesores que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	10	5

Resultados: La constante promoción de investigación, publicación de artículos (indexadas o journal's), asesoría de tesis de posgrado y participación en convocatorias de CONACYT, CONCYTEP, FOMIX, etc. nos ha fortalecido, logrando integrar a 5 docentes al SNI.



PROCESO DE VINCULACIÓN

El objetivo de este proceso es contribuir a la formación integral del estudiante, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
22. Para el 2011, lograr que el 70% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.	70%	80.2%

Resultados: Del total de 788 estudiantes que realizaron el servicio social, 632 estudiantes lo llevaron a cabo en programas de beneficio de los programas de interés público y desarrollo comunitario. Todos ellos en el municipio de Puebla y Juntas auxiliares.



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
23. Lograr para el 2011, que el 100 % de los estudiantes realicen su Residencia Profesional	100%	100%

Resultados: El 100% de los estudiantes, realizan su residencia profesional.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
24. Para el 2011, mantener la operación del Consejo de Vinculación.	1	1

Resultados: Gracias al apoyo del Consejo de vinculación y a la participación por parte de los diferentes sectores se realizó la firma de 10 acuerdos de colaboración en beneficio a la comunidad tecnológica.



Firma de acuerdo de colaboración

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
26. A partir del 2011, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.	20%	10%

Resultados: Existe un seguimiento de egresados el cual no ha sido suficiente para cubrir la demanda, sin embargo se está reforzando este rubro con una plataforma virtual que nos permita obtener información precisa y oportuna y así lograr la meta establecida.



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
27. Para el 2011, obtener 9 registros de propiedad intelectual.	9	0

Resultados: Aún no contamos con productos tangibles para llevar a cabo su registro de propiedad intelectual. Sin embargo, se están impulsando la investigación práctica para desarrollar prototipos y lograr impactar en esta meta.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
28. Para el 2011, operar al 75% el Modelo de Incubadoras de empresas del SNEST.	75%	41.12%

Resultados: El Modelo de Incubación de Empresas del SNEST contempla las etapas de pre-incubación, Incubación y Post-incubación; iniciaron su Plan de Negocios 13 empresas, elegidas como resultado de la evaluación de 29 proyectos a través del Comité Interno, de las cuales dos desertaron sin concluir el Plan que corresponde a la Fase de Pre-incubación. Para la fase de Incubación, el CIIE depende de la disponibilidad de los emprendedores para darle continuidad a sus proyectos, toda vez que la capitalización en ocasiones depende del financiamiento que se logre a través de programas de apoyo gubernamental; de las 10 empresas que debieron iniciar la etapa de incubación en este mismo año, sólo 2 optaron por continuar en este proceso, recibiendo en el mes de Noviembre el financiamiento del Programa Capital Semilla, obteniendo \$500,000.00 y \$200,000.00 cada una de ellas para iniciar en 2012 su Incubación, actualmente no hay empresas en la fase de Post-incubación en este Centro.



Entrega de diplomas del taller “Yo emprendo”, semillero para el proceso de Pre-Incubación.



Inauguración del Segundo Comité Externo de Evaluación de empresas que iniciarán el proceso de Incubación en 2012.

PROCESO DE PLANEACIÓN

El objetivo de este proceso es definir el rumbo estratégico mediante la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
14. Para el 2011, contar con 50 Computadoras conectadas en Internet en el Centro de Información.	50	50

Resultados: se capacitó a docentes de las áreas de Ciencias Económico Administrativas, Sistemas y Computación, Industrial, Eléctrica, Electrónica y Mecánica. en el uso de biblioteca virtual (revistas electrónicas y libros electrónicos)



Estudiantes en la biblioteca virtual.



Docentes en la biblioteca virtual.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
15. Para el 2011, Incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 12 estudiantes por computadora	12	10.3

Resultados: Se obtuvieron resultados importantes para la infraestructura de Cómputo en la que se superó la meta logrando mejorar la cobertura estudiantil.



Se instalaron 84 computadoras distribuidas en las Salas 1 , 2 y Oracle para apoyo en la impartición de las materias



Esta sala solo contaba con 15 computadoras al servicio de los estudiantes y fue ampliada a 20.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
16. Para el 2011, incrementar al 21% las aulas equipadas con TIC's	21%	20.69%

Resultados: Las aulas equipadas con TIC's están distribuidas de la siguiente manera: 14 aulas en el edificio 45 de la Unidad Departamental de Ingeniería Industrial y 4 aulas en el edificio 22 de la Licenciatura en Ciencias Económico-Administrativas.



INSTALACIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA



INSTALACIÓN DE 4 PROYECTORES

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
17. Para el 2011, mantener al 100 % la conectividad a la red académica de internet II.	100%	100%

Se llevaron a cabo 27 conferencias: Coloquio del OMIES, Ciclo de Conferencias del SNEST (de todas las áreas), Red Clara- ALICE2, PIFIT, Encuentro de departamentos de Vinculación para seguimiento de egresados, Las evaluaciones en entornos virtuales rumbo a la calidad educativa en modelos no presenciales, y Laboratorios a distancia en la ingeniería.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
19. Para el 2011, lograr que el 32% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.	32%	34.3%

Resultados: Se participó: en el XVII Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escutas en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, en los Juegos Estatales del CONDDE en las disciplinas de voleibol, basquetbol, atletismo, tae kwon do, tenis, ajedrez, futbol y beisbol, en el LV Evento Pre-nacional Deportivo en los Institutos Tecnológico de: Tehuacán, Apizaco y Mérida y el LV Evento Nacional Deportivo en el Instituto Tecnológico de Saltillo en las disciplinas de: atletismo, natación, tenis, ajedrez y voleibol de playa.



XVII Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escutas



LV Evento Nacional Deportivo

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
29. A partir del 2011, se contará anualmente con un Programa de Fortalecimiento Institucional.	1	1

Resultados: Como resultado del PIFIT 2011, el Gobierno Federal asignó \$2'001,856.40 por medio del Proyecto de Apoyo para la Calidad (PAC) equipamiento para carreras que cuentan con acreditación de algún organismo certificador.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
30. Anualmente se presentará un Informe de Rendición de Cuentas	1	1

Resultados: Se llevó a cabo el informe de Rendición de Cuentas del año 2010, cumpliéndose en tiempo y forma con lo señalado por la Ley de Transparencia de los Recursos Federales. Para el 2012, se llevará a cabo dicho informe que mostrará el uso de los recursos federales ejercidos durante el año 2011.



Rendición de cuentas 2010

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
32. A partir del 2011 el Instituto Tecnológico de Puebla contará con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa.	1	1

Resultados: El Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa, contempla el crecimiento Institucional electrónicamente con plano arquitectónico de la Unidad Académica de Posgrado y Auditorio.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
33. A partir del 2011 contaremos anualmente con un diagnóstico de la infraestructura educativa.	1	1

Resultados: Este diagnóstico de la Infraestructura Educativa con la que cuenta la Institución nos sirvió como base para integrar el documento denominado Mantenimiento Menor para gestionar ante la DGEST el recurso necesario para atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.

PROCESO DE CALIDAD

El objetivo de este proceso es promover una cultura de calidad al interior del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y asegurar la satisfacción del cliente.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
7. Para el 2011, mantener la Certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008.	100%	100%

Resultados: Con la participación del personal de apoyo, docentes y directivos se logró el fortalecimiento al SGC, direccionándolo con rediseño de procedimientos para alcanzar un sistema flexible y esbelto.



Se mantiene la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 en la modalidad individual

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
8. Para el 2011, lograr la Certificación conforme a la Norma ISO 14001:2004.	80%	82%

Resultados: Se ha logrado un avance significativo en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental con la participación comprometida de trabajadores y estudiantes de la institución en el cumplimiento de los 5 Programas Ambientales:

- 15. Manejo de Residuos Sólidos Urbanos
- 16. Manejo de Residuos Peligrosos
- 17. Uso Racional del Agua
- 18. Uso Eficiente de la energía eléctrica
- 19. Educación Ambiental



Participación de los estudiantes en la reforestación del IT puebla



Contenedor para PET elaborado por estudiantes.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
9. Lograr al 2011, incrementar al 9% los estudiantes con becas PRONABES	9%	11.08%

Resultados: Se obtuvieron 576 becas durante este año, superando la meta de 468 becarios.



Entrega de tarjetas bancaria a estudiantes beneficiados con PRONABES



El Gobernador del Estado de Puebla entrega Becas PRONABES

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

El objetivo de este proceso es determinar y proporcionar los recursos necesarios para la operación y mantenimiento del Servicio Educativo.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
31. Lograr anualmente el 100% del cumplimiento del programa de capacitación y desarrollo profesional del personal.	100%	112.7%

Resultados: Se logró proporcionar 10 cursos a 24 directivos, 26 cursos a 187 docentes y 13 cursos a 85 trabajadores de apoyo a la educación.



Capacitación docente a directivos



Capacitación a personal

CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

El Instituto Tecnológico de Puebla, para llevar a cabo sus planes y acciones tiene fuentes de captación de ingresos para atender las necesidades del funcionamiento integral del Tecnológico y brindar con ello servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

FUENTE DE CAPTACIÓN	MONTO
1. Gasto Directo:	\$ 315,000.00
2. Ingresos Propios	\$ 29'233,386.21
Remanentes	\$12'606,984.25
3. Aportación Federal	
Nómina, Aguinaldo, Beca de Estímulo al Desempeño Docente, Antigüedad, Jubilación, Días Económicos, Puntualidad, etc.	\$121'332,782.86
Becas PRONABES y Becanet	\$6'993,000.00
Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2010 (\$6'658,480.13 construcción de la 1ra. etapa del Laboratorio de Logística y \$2'584,987.50 equipamiento para carreras acreditadas enviado por DGEST a este plantel)	\$9'243,467.63
	
<p><i>Avance del 90% de construcción del laboratorio de logística.</i></p>	

<p>Programa de Apoyo a la Formación Profesional PAFP 2010 (Destinado: competencias profesionales, tutorías y movilidad). Estudiantil</p> 	<p>\$700,000.00</p>
<p>Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2011 (Equipamiento para carreras acreditadas). Nos encontramos realizando las gestiones con el Gobierno del Estado para la liberación y aplicación del recurso</p>	<p>\$2'001,856.40</p>
<p>4. Aportación Estatal Aguinaldo, concepto TA, GE, Cr y DE</p>	<p>\$15'777,208.27</p>
<p>5. Proyectos de investigación con financiamiento externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de maestría en ingeniería de tipo transversal y con orientación profesional. • Diseño, implementación y evaluación de algoritmos paralelos tipo newton para la construcción de matrices con valores singulares preestablecidos utilizando unidades de procesamiento gráfico (GPUS). • Desarrollo de un diccionario semántico, como una herramienta para implementar una antología multilingüe, orientada al dominio del software de sistemas. 	<p>\$910,000.00 \$35,000.00 \$100,000.00</p>

INGRESOS PROPIOS: Presupuesto autorizado por meta en el Programa Operativo Anual 2011

No. META	CONTENIDO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	MONTO ASIGNADO INGRESOS PROPIOS
1	Para el 2011, mantener al 100 % de los estudiantes inscritos en programas académicos de licenciatura acreditables, reconocidos o acreditados por su calidad.	2 0 03 005 E008 01 1.1	1'992,617.00
2	Para el 2011, incrementar del 0% al 35% de los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	3 7 01 014 E021 01 2.2	6,000.00
3	Lograr al 2011 que el 67% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.	3 7 01 014 E021 01 2.3	33,000.00
4	Para el 2011, incrementar la eficiencia de egreso en licenciaturas al 61%.	2 0 03 005 E008 01 1.4	175,826.00
5	Lograr en el 2011, una Eficiencia Terminal del 42% en los programas educativos de posgrado.	3 7 01 014 E021 01 2.5	122,000.00
6	Para el 2011, incrementar al 7% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	2 0 03 005 E008 01 3.6	36,500.00
7	Para el 2011, mantener la Certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008.	2 0 03 005 E008 04 2.7	193,903.00
8	Para el 2011, lograr la Certificación conforme a la Norma ISO 14001:2004.	2 0 03 005 E008 04 2.8	276,458.00
9	Lograr al 2011, incrementar al 9% los estudiantes con becas PRONABES	2 0 03 005 E008 04 4.9	55,057.00
10	Lograr para el 2011 que el 33% de los estudiantes de posgrado estén becados.	3 7 01 014 E021 01 2.10	38,600.00
11	Para el 2011, incrementar de 4,900 a 5,100 la matrícula de Licenciatura.	2 0 03 005 E008 01 1.11	29'108,664.00
12	Para el 2011, contar con una matrícula de 54 estudiantes en los programas de posgrado.	3 7 01 014 E021 01 2.12	359,940.00

13	Para el 2011, contar con un estudio de factibilidad para ofertar un programa no presencial.	2 0 03 005 E008 01 1.13	10,000.00
14	Para el 2011, contar con 50 Computadoras conectadas en Internet en el Centro de Información.	2 0 03 005 E008 03 3.14	110,000.00
15	Para el 2011, Incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 12 estudiantes por computadora.	2 0 03 005 E008 03 3.15	134,000.00
16	Para el 2011, incrementar al 21% las aulas equipadas con TIC's.	2 0 03 005 E008 03 3.16	10,000.00
17	Para el 2011, mantener al 100 % la conectividad a la red académica de internet II.	2 0 03 005 E008 03 3.17	1'174,500.00
18	Lograr en el 2011, que el 25% de los programas académicos de licenciaturas estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.	2 0 03 005 E008 01 1.18	326,232.00
19	Para el 2011, lograr que el 32% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.	2 0 03 005 E008 03 4.19	1'746,766.00
20	Para el 2011, incrementar al 13% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	2 0 03 005 E008 01 1.20	692,000.00
21	Para el 2011, promover el 15% de los estudiantes y el 7 % de los catedráticos de tiempo completo desarrollen competencia en una segunda lengua.	2 0 03 005 E008 01 1.21	1'660,470.00
22	Para el 2011, lograr que el 70% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.	2 0 03 005 E008 02 1.22	70,000.00
23	Lograr para el 2011, que el 100 % de los estudiantes realicen su Residencia Profesional	2 0 03 005 E008 02 1.23	55,000.00
24	Para el 2011, mantener la operación del Consejo de Vinculación.	2 0 03 005 E008 02 1.24	30,000.00
25	Para el 2011, incrementar a 10 los profesores que se incorporen al Sistema	2 0 04 006 E008 01 2.25	341,200.00

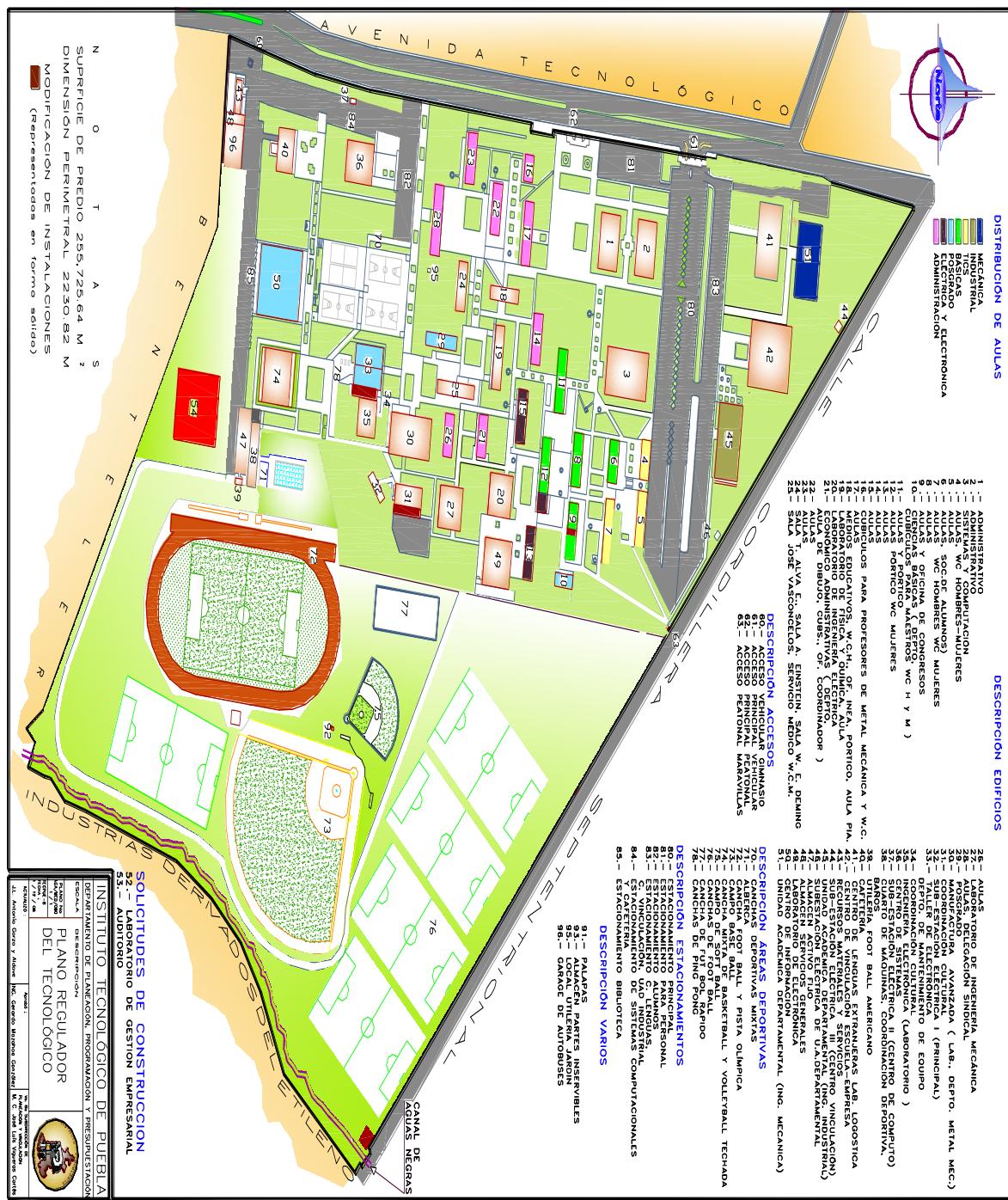
	Nacional de Investigadores (SNI).		
26	A partir del 2011, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.	2 0 03 005 E008 02 1.26	30,000.00
27	Para el 2011, obtener 9 registros de propiedad intelectual.	2 0 03 005 E008 02 1.27	84,000.00
28	Para el 2011, operar al 75% el Modelo de Incubadoras de empresas del SNEST.	2 0 03 005 E008 02 1.28	213,000.00
29	A partir del 2011, se contará anualmente con un Programa de Fortalecimiento Institucional.	2 0 03 005 E008 03 2.29	10,000.00
30	Anualmente se presentará un Informe de Rendición de Cuentas	2 0 03 005 E008 05 1.30	36,500.00
31	Lograr anualmente el 100% del cumplimiento del programa de capacitación y desarrollo profesional del personal.	2 0 03 005 E008 04 3.31	1'033,176.00
32	A partir del 2011 el Instituto Tecnológico de Puebla contará con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa.	2 0 03 005 E008 03 1.32	107,534.00
33	A partir del 2011 contaremos anualmente con un diagnóstico de la infraestructura educativa.	2 0 03 005 E008 03 1.33	57,200.00
GRAN TOTAL			\$40'330,143.00

ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Actualmente el Instituto Tecnológico de Puebla cuenta con la siguiente estructura organizacional.



INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA



RETOS Y DESAFÍOS

- El reto más importante para el Instituto Tecnológico es mantener la acreditación y reconocimiento de nuestros programas académicos para continuar obteniendo el reconocimiento a la Excelencia Académica y seguir formando profesionistas con un enfoque basado en competencias profesionales dentro de un espacio común, que marcan los tiempos de la educación en un contexto global.
- En el mismo sentido, mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, para mejorar la eficacia y eficiencia, hacer propuestas al sistema con el adelgazamiento de procedimientos y documentos para mejorar el desempeño de los procesos estratégicos.
- Operar y mantener el Modelo de Equidad de Género para contribuir en un ambiente laboral más sano y equitativo en las relaciones entre mujeres y hombres e iniciar con ello la transformación organizacional que busca dicho modelo.
- Obtener en el 2012 la Certificación ISO 14001:2004, con la finalidad de sumar esfuerzos en la transformación del Sistema y contribuir a ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación. Contribuir al cuidado del medio ambiente, prevenir la contaminación y realizar acciones que demuestren la responsabilidad social de nuestra comunidad tecnológica.
- Reforzar la operación del Centro de Incubación e Innovación que permita fomentar una cultura empresarial entre sus estudiantes, orientar y apoyar proyectos de estudiantes, egresados y emprendedores externos, hacia bases sólidas que contemplen el mercado, la administración, la operación, la planeación, la protección intelectual, la productividad, el fomento a la calidad y la obtención de recursos, además de la vinculación con los sectores productivos y empresariales, de esta forma se pretende incidir en el mercado laboral de tal suerte que un número importante de nuestros estudiantes en lugar de salir a buscar trabajo sean generadores de su propio empleo y de otros.
- El desafío más importante para este 2012, será proyectar el Centro de Incubación para impactar en tres sentidos:
 - La creación de empleos para los propios estudiantes y egresados
 - El apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa
 - El desarrollo tecnológico de la región.

- Mantener el Intercambio Internacional con Alemania, logrando su ampliación a nivel posgrado. Nuestro desafío ahora, es mejorar las oportunidades para estudiantes que demuestren la competencia para destacar en otros países. Tenemos el gran reto de lograr otros intercambios con el extranjero para demostrar las competencias profesionales que nuestros estudiantes y egresados han venido adquiriendo en nuestras aulas.
- Mantener dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad la maestría en Ingeniería, incrementar la matrícula de estudiantes en los programas de posgrado. Bajo esta perspectiva, el reto se mantiene en el impulso de los perfiles deseables, las líneas de investigación, los cuerpos académicos y redes de investigación para fortalecer la capacidad académica.
- Obtener los registros de propiedad intelectual, fortalecer la investigación y la incorporación de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. El reto es fomentar la actividad editorial y de investigación, para lograr un incremento en las publicaciones arbitradas, generando una cultura de protección de los productos intelectuales, obtener registros de proyectos de innovación y obras literarias, artísticas y científicas.
- Mantener la oferta educativa en la Extensión del Instituto Tecnológico de Puebla en Acajete, con las carreras de Ingeniería en Logística, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería Industrial. Lo anterior, implica continuar realizando las gestiones necesarias para contar con la infraestructura y equipamiento necesario, así como obtener los recursos docentes y administrativos que requiera el servicio educativo.
- Desarrollar competencias en los estudiantes a través del fortalecimiento del aprendizaje de un segundo idioma; ya que, representa una gran oportunidad en su futuro profesional.
- Fortalecer la atención de estudiantes que participen en las actividades deportivas culturales y artísticas, poniendo especial atención en la mejora de las áreas deportivas y actualizando a los promotores deportivos y culturales para mejorar el servicio y fortalecer la educación integral.
- Beneficiar a nuestros estudiantes a través de la ampliación en el otorgamiento de becas, orientando éstas a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la participación de fondos federales y estatales. En el 2011 recibieron nuestros estudiantes con mejor promedio 146 computadoras portátiles de manos del gobernador del estado de Puebla. Históricamente hemos recibido gran cantidad de solicitudes de becas, lo

que refleja la problemática económica que viven los jóvenes actualmente. Sin embargo, ha sido satisfactorio el tener testimonios sobre el beneficio y oportunidades que se han convertido en gratas experiencias en la vida de cada uno de los estudiantes beneficiados, impactando en forma importante en su calidad de vida, lo que nos alienta y motiva para continuar con este compromiso de ampliar el número de becarios.

- Estamos comprometidos en mejorar continuamente nuestra infraestructura, hemos trabajado en el mantenimiento de las instalaciones para ofrecer espacios adecuados para nuestras diversas actividades, nuestro reto es continuar con estas mejoras a través de Programas de Mantenimiento y del Plan Maestro de Infraestructura.

CONCLUSIONES

La Rendición de Cuentas ofrecida en este informe, refleja los logros, retos y recursos ejercidos. Al mismo tiempo, refleja una oportunidad para analizar nuestras fortalezas, así como también nuestras debilidades, y con ello, tomar acciones que mejoren la eficacia de nuestra Institución. En el Instituto Tecnológico de Puebla, estamos comprometidos en la transformación de nuestro Sistema para ser pilar fundamental del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de nuestra región.

Bajo este contexto, el **Proceso de Planeación** es muy importante, ya que nos permite identificar nuestro futuro institucional y gestionar los recursos para el logro de las metas establecidas. Hemos obtenido recursos para fortalecer nuestra institución, por medio del Programa de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2011 dentro del Proyecto de Apoyo para la Calidad (PAC) para el equipamiento de carreras que se encuentren acreditadas por algún organismo acreditador.

En el **Proceso de calidad** seguimos trabajando para mantener la Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad; así como la Certificación en el Modelo de Equidad de Género, para beneficio del personal del Instituto. Hemos iniciado la conformación del Sistema de Gestión Ambiental, sensibilizando y capacitando al personal para que contribuyan al cuidado del medio ambiente y para prevenir la contaminación. Hemos concentrado nuestros esfuerzos en el cuidado del agua, ahorro de energía, uso del papel y en el control de residuos sólidos y residuos peligrosos, quedando pendiente este proceso para la obtención de la certificación.

Nuestra competitividad se ve fortalecida al mantener la acreditación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) de las carreras de ingeniería, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA) para la Licenciatura en Administración y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de la licenciaturas en Informática. El reto siguiente es lograr que ésta última sea acreditada por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y así como también empezar a preparar nuestras nuevas carreras para que en el momento en que sean acreditables se pueda mantener el 100% de los programas académicos acreditados y reconocidos por su calidad, consolidando nuestra Excelencia Académica.

El Proceso Académico se ha fortalecido, ya que continuamos, por sexto año consecutivo obteniendo el reconocimiento que otorga la SEP a las instituciones que cuentan con el 100% de sus programas reconocidos por su calidad; aún así, necesitamos integrar mas profesores al perfil deseable y formar cuerpos académicos para responder a las distintas líneas de investigación que la región y el país requieren, así como también aumentar el número de profesores en su preparación de grado académico para que puedan obtener una maestría y/o doctorado y con ello poder participar en el Sistema Nacional de Investigadores.

Es necesario continuar con la capacitación de profesores en docencia bajo el modelo de competencias profesionales y las necesarias para mejorar sus prácticas docentes.

Se ha logrado impulsar la investigación y el posgrado, trabajando con relación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad, especialmente con la Maestría en Ingeniería. Se requiere acrecentar la eficiencia terminal de la licenciatura y posgrado en beneficio de nuestros estudiantes y de los diferentes sectores, estableciendo programas para alcanzar y contribuir a las metas nacionales.

Es importante promover la participación de los estudiantes en el conocimiento y aplicación de las lenguas extranjeras, especialmente el alemán y el inglés, para mejorar su competencia y ampliar sus oportunidades a nivel internacional.

En el **proceso de vinculación**, se han mantenido los logros relacionados con la incorporación de estudiantes en las empresas para desarrollar proyectos de residencias profesionales, así como el intercambio con Alemania en forma exitosa logrando incrementar el número de estudiantes en el proceso de selección, se encuentra actualmente en operación el Consejo de Vinculación que nos ha permitido acercarnos con el sector productivo para retroalimentar nuestro servicio educativo. Establecimos acuerdos de colaboración que nos han ayudado a ampliar nuestras opciones para visitas industriales, capacitación, residencias profesionales, bolsa de trabajo y servicio social, entre otras actividades. Aunque se han asignado a los estudiantes a programas de servicio social, tenemos el reto de lograr ubicarlos en proyectos con mayor impacto a la comunidad y así contribuir al desarrollo social.

Se continúa participando en los concursos de innovación y ciencias básicas para desarrollar habilidades importantes en nuestros estudiantes. Para contribuir a su formación integral, se ha mantenido la diversificación de deportes y talleres culturales, sin embargo, necesitamos mejorar el servicio con más promotores y mejores espacios para desarrollar los talentos de nuestros estudiantes logrando ampliar su participación.

El Modelo de Incubación de Empresas del SNEST contempla las etapas de pre-incubación, Incubación y Post-incubación; iniciaron su Plan de Negocios 13 empresas, elegidas como resultado de la evaluación de 29 proyectos a través del Comité Interno, de las cuales dos desertaron sin concluir el Plan que corresponde a la Fase de Pre-incubación. Para la fase de Incubación, el CIIE depende de la disponibilidad de los emprendedores para darle continuidad a sus proyectos, toda vez que la capitalización en ocasiones depende del financiamiento que se logre a través de programas de apoyo gubernamental; de las 10 empresas que debieron iniciar la etapa de incubación en este mismo año, sólo 2 optaron por continuar en este proceso, recibiendo en el mes de Noviembre el financiamiento del Programa Capital Semilla, obteniendo \$500,000.00 y \$200,000.00 cada una de ellas para iniciar en 2012 su Incubación, actualmente no hay empresas en la fase de Post-incubación en este Centro.

Necesitamos atender las áreas de oportunidad, como lo son los registros de propiedad industrial, patentes, invenciones y modelos de utilidad. Mejorar el seguimiento de egresados basado en la normatividad vigente, para actualizar nuestro servicio educativo y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.

El **proceso administrativo** es de suma importancia en la Institución, ya que es el apoyo para proporcionar los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del proceso educativo. Sin embargo, cabe hacer mención que se tienen ciertas debilidades debido, principalmente, al deterioro que con el paso de los años presentan nuestras instalaciones, situaciones que estamos atendiendo de manera inmediata, ya que con un proceso educativo de excelencia en el que estamos inmersos, los requerimientos deben atenderse de esta forma. También existen fortalezas que nos comprometen con los compañeros de trabajo para poder satisfacer sus necesidades con la finalidad de garantizar su tranquilidad y estabilidad laboral que nos permitan integrarnos como un gran equipo en beneficio de nuestros estudiantes.

Somos un Tecnológico de Excelencia Académica con 39 años de trayectoria, estamos comprometidos con la calidad de nuestros programas académicos, con la educación integral, el emprendimiento, la creatividad y la investigación, somos una institución que contribuye al desarrollo sustentable, estamos orgullosos de nuestra historia, y tenemos el reto de hacer que día con día mejoremos nuestro trabajo para demostrar excelencia tecnológica con participación humana.

**Instituto Tecnológico de Puebla
Informe de
Rendición de Cuentas 2011**

Se terminó de imprimir
en el mes de febrero
de 2012 en el
Departamento de
Comunicación y
Difusión.